



## CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

**JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ** el suscrito Representante Legal de la **FUNDACION FUNDESER SOCIAL** identificada con el **NIT 901410265 – 2** dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017-Decreto 1625 de 2016.

### CERTIFICA

Que el suscrito **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ** Identificado Con La **C.C. 1.065.006.191** De Cerete (Córdoba), el representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/webjudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cerete (Córdoba) a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL FUNDESER  
CORREO ELECTRONICO: [Info@fundeser.org](mailto:Info@fundeser.org) – [Juandiegodurango1994@hotmail.com](mailto:Juandiegodurango1994@hotmail.com)  
CELULAR: 3206491905



## CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ el suscrito Representante Legal de la **FUNDACION FUNDESER SOCIAL** identificada con el **NIT 901410265 – 2** dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017-Decreto 1625 de 2016.

### CERTIFICA

Que el suscrito **MAURICIO ZABALA ARISMENDY** Identificado Con La **C.C. 71.222.904** De Bello (Antioquia), tesorero, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/webjudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cerete (Córdoba) a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**

REPRESENTANTE LEGAL FUNDESER

CORREO ELECTRONICO: [Info@fundeser.org](mailto:Info@fundeser.org) – [Juandiegodurango1994@hotmail.com](mailto:Juandiegodurango1994@hotmail.com)

CELULAR: 3206491905



## CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ el suscrito Representante Legal de la **FUNDACION FUNDESER SOCIAL** identificada con el **NIT 901410265 – 2** dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017-Decreto 1625 de 2016.

### CERTIFICA

Que el suscrito **JESUS ERNESTO GOMEZ GUTIERREZ** Identificado Con La **C.C. 78.292.986** De Cerete (Córdoba), revisor fiscal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/webjudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cerete (Córdoba) a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ**

REPRESENTANTE LEGAL FUNDESER

CORREO ELECTRONICO: [Info@fundeser.org](mailto:Info@fundeser.org) – [Juandiegodurango1994@hotmail.com](mailto:Juandiegodurango1994@hotmail.com)

CELULAR: 3206491905